

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUSANMAR CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2013.**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de enero del año dos mil doce, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía **Construsanmar Cía. Ltda.**, a saber los señores Jhon José García Guevara, Ana Valeria García Moscoso, Eliana Maricela García Moscoso representando el 100% del capital suscrito; quienes deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el punto único del orden del día esto es:

**1.- Conocer las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010 Relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y aceptar sobre el cronograma de la implementación para las NIIF's.-** Preside la Junta la señora María Augusta Carrión Arrieta contador de la compañía, y actúa como Secretario la señora Carmita Noemí Moscoso Pacheco.

El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias.

La junta general extraordinaria de socios resuelve:

**Aceptar el cronograma establecido para la implementación de las NIIF's.-** Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos, concediéndose un receso para que el secretario redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



**Sra. Maricela García**  
**Gerente General.**



**Sra. Carmita Moscoso**  
**Secretario.**



**Ing. María Augusta Carrión.**  
**Presidente de la Junta.**